

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 20 de enero de 2023

Reporte semanal no. 02: semana del Lunes 16 al viernes 20 de enero de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 16 al viernes 20 de enero respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Tablas de aplicabilidad.
 - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - e. Asesorías Técnicas Especializadas a demanda de los sujetos obligados.
 - f. Comités de Transparencia.
 - g. Solicitudes de información pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **14 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2023**

- El miércoles 11 de enero del año en curso, asistí a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Primera sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 11 de enero de 2022.
- En esta sesión me posicioné la resolución del expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.6418/2022 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Esta semana se presentó, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 33 proyectos de resolución; de los cuales 1 es un cumplimiento a un recurso de inconformidad en materia de datos personales; 1 denuncia por el cumplimiento a la ley de transparencia; un recurso de revisión en materia de derechos arco y 30 de acceso a información pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre el siguiente tema:
 - Posicionamiento de entrega del reporte 1 con énfasis en Datos Abiertos del Metro.

Votos de resoluciones

En Segunda sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2023, se anunciaron los siguientes votos:

	Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
1	INFOCDMX/RR.IP. 6526/2022	LLER	Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México	Particular
2	INFOCDMX/RR.IP. 6530/2022	JCBG	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Particular

b. Trabajo de ponencia

Tercera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Tercera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 25 de enero del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0084.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **27 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 18 de enero de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 779 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.
 - Esta semana se dio cumplimiento a cuatro recursos de revisión, así como a tres incumplimientos. Se emitieron cinco vistas.

b. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Entre las actividades realizadas como integrante del Sistema Nacional, destaco las siguientes:

- Tomé conocimiento de la convocatoria a la primera sesión ordinaria 2023 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS), la cual se realizará el jueves 26 de enero, a las 10:00 h, por medios remotos.
- Revisé la documentación remitida para análisis y discusión en las primeras sesiones ordinarias 2023 de las tres comisiones del SNT en cuyos trabajos participé: la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y la CDHEGIS.
- Tomé conocimiento de la invitación, por parte del Secretario Ejecutivo del SNT, a difundir la convocatoria a organizaciones de la sociedad civil y personas servidoras públicas para contribuir con artículos a la sección “Desde la sociedad” de la revista digital México Transparente, para la edición de su sexto número.
- Para el seguimiento de la implementación local de la iniciativa “Infraestructura Abierta”, impulsado en el marco de las actividades de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT se realizaron las siguientes actividades:
 - En la Ciudad de México, la instancia implementadora es la Alcaldía Miguel Hidalgo. El lunes 16 de enero, integrantes del Equipo de Estado

Abierto sostuvieron una reunión con las personas servidoras públicas de la Alcaldía Miguel Hidalgo responsables de la carga de información para esta iniciativa, así como con integrantes del equipo que da seguimiento al proyecto en el INAI. Se analizaron las observaciones derivadas de la validación de la carga inicial de información y se identificaron aspectos puntuales pendientes de atención. Se acordó solventar las observaciones antes del 20 de enero y notificar al INAI para que se realice una segunda validación preliminar y, de proceder, se inicie luego la revisión automatizada de la carga de información por parte de la Open Contracting Partnership, para con ello concluir el pilotaje.

- Se concluyó de la revisión del informe final de implementación local de esta iniciativa, cuya versión preliminar, con corte al 20 de enero, se remitirá a la Alcaldía Miguel Hidalgo para observaciones, en tanto que ese sujeto obligado participó como implementador de la iniciativa, para luego enviarlo al INAI. Se documentan en dicho informe las actividades y aprendizajes derivados del pilotaje correspondiente. La versión definitiva del informe se concluirá una vez agotada la etapa de validación de datos por parte del Consejo Impulsor de la iniciativa (se estima que en febrero del año en curso haya concluido el proceso). Solo quedará pendiente la presentación de resultados por parte del Consejo Impulsor (con un evento previsto para marzo) y la evaluación de los aprendizajes correspondientes.
- Por otra parte, el equipo de Estado Abierto informó a los integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos para 2023 el postergamiento de la reunión prevista para el 23 de enero, a fin de asegurar la participación de la mayor parte de los sectores integrantes de la red. Entre sus actividades, esta Red da seguimiento al desarrollo de la implementación local del pilotaje de la iniciativa Infraestructura Abierta.

- Se avanza en la documentación de observaciones al borrador de la Política Nacional de Datos Abiertos, a fin de documentarlas para envío al INAI, compartido por el INAI y analizado en la reunión realizada en diciembre de 2022.
- En otros asuntos, di seguimiento a la discusión de alternativas y escenarios valorados para la atención de la atención del INAI, en su calidad de administrador general de la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar de baja la información de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados cuyo periodo de conservación previsto en norma archivística haya concluido.
- **Redes internacionales**
 - Previa consulta a la oficina del Comisionado Presidente, tomamos conocimiento de que este órgano garante recibió el cuestionario preparado por el Grupo de Trabajo sobre Género y Grupos Vulnerables para identificar buenas prácticas para la atención de obstáculos al ejercicio del derecho de acceso a la información en poblaciones en situación de vulnerabilidad, remitido a través del Secretariado de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés) para su atención. Estoy atenta al seguimiento de su atención.
- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto**

El lunes 16 de enero, a las 10:00 horas, llevamos a cabo la primera reunión de trabajo del Consejo Asesor de la Agenda Estado Abierto 2023, que en su tercera edición estará conformado por:

- Rafael Ayala, consultor y editor del portal Gobierno Transparente. (España)
- Gabriela Ayerdi, Coordinadora de Gestión y Relaciones Institucionales en Diálogos AC, (Guatemala).
- Gisela Candarle, Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales del Consejo Autónomo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).
- Raúl Cazares, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo (México).

- Mariana Cendejas, consultora de la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del Tec de Monterrey (México).
- Rafael Valenzuela, académico de la Universidad (México, Sonora)

Los objetivos de la primera reunión de trabajo fueron: instalar la tercera conformación anual del Consejo Asesor, presentar a las personas integrantes y explicar la dinámica de las reuniones de trabajo. Se informó que las reuniones se realizarán, de manera preferente, el tercer lunes de cada mes.

Durante la semana se elaboró la minuta de la reunión y, se puso a consideración de integrantes del consejo la información que el equipo Estado Abierto recopiló sobre su trayectoria con el objetivo de publicarla en el micrositio del Consejo Asesor con su validación.

El video de la reunión puede verse en [este enlace](#). Todas las actividades de este cuerpo consultivo serán documentadas y publicadas a través del micrositio del [Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto](#). La próxima reunión se llevará a cabo el lunes 20 de febrero de 2023.

- **Sistema Institucional de Archivos**

La ponencia a mi cargo remitió, dentro del plazo establecido, varias observaciones para robustecer los anteproyectos del informe de ejecución del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y de programa correspondiente a 2023. Integrantes del Equipo de Estado Abierto participaron en la mesa de trabajo convocada por la Secretaría Técnica, en su carácter de Presidencia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) para notificar la recepción y atención dispensada a las observaciones que se recibieron de las distintas áreas del Instituto. Asimismo, tomé conocimiento de la sesión del COTECIAD convocada para el 27 de enero, con miras a discutir y, en su caso, aprobar, dichos documentos (Informe PADA 2022 y PADA 2023).

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Periodo: 13 al 20 de enero 2023
Twitter

Total de tuits: 16

Total de impresiones por día: 405

Total de impresiones en 8 días: 3.5 K

Tuit con más impresiones (199) e interacciones (13)

☀ Para mejorar la gobernanza y participación ciudadana los #DatosAbiertos deben ser oportunos, accesibles y exhaustivos.

↓ Descarga bases de datos vía portal del @InfoCdMex <https://t.co/oEfES4wH4P>
<https://t.co/7dNOquOCxI>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1616117428580409345

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Se continúa el desarrollo de contenidos del Diagnóstico de Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación, así como se atendieron los comentarios por parte de las organizaciones e instituciones participantes.
- Se compartió por correo electrónico el documento borrador de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal con el Instituto de Reinserción Social para sumar sus aportaciones.

- Se sostuvo comunicación con personal del área del registro de electores del Instituto Nacional Electoral para comentar sobre la ruta a seguir respecto al proceso de credencialización.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se dio seguimiento y acompañamiento al ente implementador Alcaldía Miguel Hidalgo para la revisión de la información y la carga de datos en la plataforma donde se registra lo relativo al proyecto inscrito en la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta.
- Se sostuvo una reunión con el equipo de infraestructura abierta del INAI para seguimiento a la atención de las observaciones de la etapa de carga de información.
- Se realizaron actualizaciones al Informe de resultados de la implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta Ciudad de México (Versión preliminar, fecha de corte al 20 de enero de 2023).
- Se avanzó en la logística para la preparación de la 5ta. reunión ordinaria de la Red.
- Se continuó con las gestiones para la firma de actas de la red.

iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se preparó la cédula para las actividades de monitoreo.
- Se inició con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 e inicia el llenado de la cédula.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se realizan verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la última evaluación aprobada por el Pleno del Instituto mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre, se verificó la publicación de la información del año 2021 y la actualizada al primer trimestre de 2022, en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Al respecto,, se reporta lo siguiente:

- Se acusó de recibida la comunicación a los 23 sujetos obligados que obtuvieron menos de 100 puntos e informaron que ya atendieron recomendaciones:

1. Secretaría de Desarrollo Económico.
2. Alcaldía Cuauhtémoc.
3. Secretaría de Turismo
4. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
5. Alcaldía Tlalpan.
6. Alcaldía Gustavo A. Madero.
7. Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
8. Organismo Regulador del Transporte
9. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
10. Sistema de Transporte Colectivo.
11. Planta Productora de Mezclas Asfálticas.
12. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
13. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
14. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
15. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.
16. Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.

17. Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.
18. Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
19. Partido Acción Nacional.
20. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
21. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
22. Congreso de la Ciudad de México.
23. Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

- A la fecha, **46 sujetos obligados** comunicaron a este Instituto la atención a las recomendaciones y observaciones derivadas de la evaluación anual 2021 y primer trimestre 2022.

Se inició el primer proceso de evaluación de 2023 que verifica que los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación Anual 2021 y del 1er trimestre de 2022 se hayan atendido.

- El avance es el siguiente: se concluyeron dos evaluaciones y tres más están en proceso. El estatus con desglose por ámbito es el siguiente:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	3	1	1	5
Alcaldías	9	0	0	9
Fondos y fideicomisos públicos	15	0	0	15
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	33	2	1	36
Órganos Autónomos	3	0	0	3
Partidos Políticos	3	0	0	3
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	1	0	0	1
Poder Legislativo	1	0	0	1
Sindicatos	20	0	0	20
Total	89	3	1	94

Para mayor información sobre el proceso de Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Tablas de aplicabilidad

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de las tablas actualizadas para los siguientes sujetos obligados:

1. Instituto de Educación Media Superior de la CDMX
2. Secretaría de Obras y Servicios
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Al momento, se tienen 77 tablas de aplicabilidad actualizadas y quedan 69 por actualizar.

d. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

Para elaborar los dictámenes técnicos, se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación y revisa lo que tiene publicado el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de transparencia. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **11 denuncias**, las cuales 7 son para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno y 4 de primera vez.
- Estos dictámenes fueron solicitados: Por la Ponencia del Comisionado Bonilla, 4; y 3 de la Ponencia de la Comisionada San Martín y de las ponencias Enríquez y Guerrero dos de cada una.
- Se elaboró y entregó el dictamen técnico de **4 denuncias**: 3 de cumplimiento a la Ponencia del Comisionado Bonilla y 1 para la Ponencia de la Comisionada Enríquez.

- Se trabaja en la dictaminación en 7 denuncias. Destacan las denuncias para determinar el cumplimiento a las resoluciones del Pleno en las denuncias: DLT.195/2022 y DLT.004/2022 en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón en la que se debe verificar 22 fracciones en el portal institucional y 19 en el SIPOT, ya que en la primera verificación se encontraron con incumplimiento parcial o total.

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación de las denuncias:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.195/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	--	En proceso	Arts 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172	PCC JCBG
DLT.275/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	16/01/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121 fr. XXXIX Resoluciones y laudos que se emitan en procesos seguidos en forma de juicio	PCC JCBG
DLT.015/2022 cumplimiento	10/01/2023	Alcaldía Benito Juárez	16/01/2023	Cumplió con la resolución del pleno	Art. 121, frs. II y VIII	PCC JCBG
DLT.305/2022 cumplimiento	10/01/2023	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	16/01/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XXXIV Padrón de proveedores y contratistas	PCC JCBG
DLT.001/2023	16/01/2023	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX	17/01/2023	Cumple	Art. 121, fr. II Estructura orgánica	PCC LLER
DLT.006/2023	17/01/2023	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	---	En proceso	Art. 126, fr. XV Versiones públicas de las sentencias	PCC LLER

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.004/2022 3er cumplimiento	17/01/2023	Alcaldía Álvaro Obregón	---	En proceso	Art. 121, 122, 141, 142, 143, 146, 147 y 172	PCC MASMR
DLT.274/2022 cumplimiento	17/01/2023	Alcaldía Benito Juárez	---	En proceso	Art. 121, fr. XXXIX Resoluciones y laudos emitidos	PCC MASMR
DLT.007/2023	17/01/2023	Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	---	En proceso	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios	PCP ARGG
DLT.002/2023	18/01/2023	Alcaldía Miguel Hidalgo	---	En proceso	Art. 121, fr. XX Trámites ofrecidos	PCP ARGG
DLT.289/2022 cumplimiento	18/01/2023	Alcaldía Cuauhtémoc	---	En proceso	Art. 122, fr. II A Programas sociales	PCC MASMR

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

e. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En la semana del 12 al 18 de enero se brindaron **36 asesorías a 27 sujetos obligados**, de las cuales:
- 34 fueron individuales y 2 grupales. En estas asesorías participaron **40 personas**.
- 34 asesorías fueron a distancia y 2 en las instalaciones del Instituto.
- Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 17 sobre evaluación, 9 de obligaciones de transparencia, 7 sobre comités de transparencia y 3 de tablas de aplicabilidad.
- Los **27 sujetos obligados** asesorados fueron:

1. Congreso de la Ciudad de México.
2. Partido Acción Nacional.
3. Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.
4. Secretaría del Medio Ambiente.
5. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
6. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
7. Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
8. Alcaldía Xochimilco.
9. Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
10. Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
11. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.
12. Secretaría de Desarrollo Económico.
13. Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
14. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
15. Policía Bancaria e Industrial.
16. Alcaldía La Magdalena Contreras.
17. Alcaldía Venustiano Carranza.
18. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
19. Secretaría de Obras y Servicios.
20. Alcaldía Gustavo A. Madero.
21. Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
22. Alcaldía Miguel Hidalgo.
23. Organismo Regulador del Transporte
24. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
25. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
26. Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.
27. Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 18 de enero había **7 respuestas de 6 sujetos obligados**.
 - o La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - o 43% de las encuestas tiene comentarios.

- § Si hasta esta fecha está inestable e inaccesible la Plataforma Nacional de Transparencia para poder hacer las recomendaciones dirigidas hacia el Sindicato para poder solventar en tiempo y forma sin embargo es imposible poder realizar el trabajo pendiente por estas fallas es por ello que se les pide que posterguen las fechas establecidas para poder solventar los requerimientos solicitados
- § Queja la plataforma nacional de transparencia a continuado con intermitencia el cual dificulta solventar en tiempo y forma los requerimientos para solventar la información en la evaluación del 2022 por lo que pedimos que por favor atiendan esta situación para poder trabajar correctamente así mismo reporto que, en la plataforma no nos aparecen los formatos para poderlos descargar y poder entregar correcta la información son más por el momento reciban un cordial saludo
- § Excelente atención.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se envió respuesta a la comunicación ante la notificación de cambios en la integración de su Comité y se le reiteró el registro a:
 - Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
 - Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.
 - Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

g. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se trabaja proyecto de respuesta a SIP 090165923000023 que pide conocer apartados y formatos reformados en Lineamientos de Evaluación de 2012 a 2022.